

Ciberdelincuencia: aspectos esenciales

Autores: Marta Herrera Seguel e Ymay Ortiz Pulgar
Der Ediciones /2025
www.librotecnia.cl

ÍNDICE

ABREVIATURAS	VII
INTRODUCCIÓN	1
1. IMPORTANCIA DE LA CIBERSEGURIDAD EN EL MUNDO ACTUAL	3
2. DERECHO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	8
3. DIAGNÓSTICO PRELIMINAR EN MATERIA DE CIBERSEGURIDAD	10
4. DEBERES DE PROTECCIÓN DEL ESTADO EN MATERIA DE CIBERSEGURIDAD	13
5. DEBERES EN RELACIÓN CON LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES (ARTÍCULO 19 NÚMERO 4 CPR)	15
6. MEDIDAS ADOPTADAS POR EL ESTADO EN MATERIA DE CIBERDELINCUENCIA	17
7. MARCO INTERNACIONAL EN MATERIA DE CIBERDELINCUENCIA	19
7.1. Convenio de Budapest	19
7.2. Primer Protocolo Adicional al Convenio sobre Ciberdelincuencia del Consejo de Europa	21
7.3. Segundo Protocolo Adicional al Convenio sobre Ciberdelincuencia del Consejo de Europa	21
7.4. Modelo de cooperación internacional	22
8. BIENES JURÍDICOS PROTEGIDOS EN MATERIA DE CIBERDELINCUENCIA	22
9. TIPOS PENALES CONTEMPLADOS EN LA LEY N° 21.459	29
9.1. Sabotaje informático	31
A) Ataque a la integridad de un sistema informático (artículo 1º, Ley N° 21.459)	31
a. Conducta típica	31

b. <i>Iter criminis</i>	34
c. Resultado material	34
d. Sujeto activo y pasivo.....	35
e. Aspecto subjetivo.....	35
B) Ataque a la integridad de los datos (artículo 4º, Ley Nº 21.459).....	36
a. Conducta típica	36
b. <i>Iter criminis</i>	37
c. Resultado material	38
d. Sujeto activo y pasivo.....	39
e. Aspecto subjetivo.....	39
9.2. Espionaje informático.....	40
A) Acceso ilícito (artículo 2º, Ley Nº 21.459).....	40
a. Conducta típica	41
b. <i>Iter criminis</i>	44
c. Relaciones concursales	44
d. Sujeto activo y pasivo.....	45
e. Aspecto subjetivo.....	45
B) Interceptación ilícita (artículo 3º, Ley Nº 21.459).....	47
a. Conducta típica	47
b. <i>Iter criminis</i>	48
c. Sujeto activo	48
d. Aspecto subjetivo.....	49
9.3. Falsificación informática (artículo 5º, Ley Nº 21.459).....	49
A) Conducta típica.....	49
B) <i>Iter criminis</i>	51
C) Sujeto activo y pasivo.....	51
D) Aspecto subjetivo	51
9.4. Receptación de datos informáticos (artículo 6º, Ley Nº 21.459).....	52
A) Conducta típica.....	52
B) Objeto material	53
C) <i>Iter criminis</i>	54
D) Sujeto activo y pasivo.....	54
E) Aspecto subjetivo	54
9.5. Fraude informático (artículo 7º, Ley Nº 21.459).....	55
A) Conducta típica.....	55
B) <i>Iter criminis</i>	59

C) Sujeto activo y pasivo	60
D) Aspecto subjetivo	60
E) Relaciones concursales	61
9.6. Abuso de los dispositivos (artículo 8º, Ley N° 21.459)	61
A) Conducta típica	61
<i>B) Objeto material</i>	63
C) <i>Iter criminis</i>	64
D) Sujeto activo y pasivo	64
E) Relaciones concursales	64
F) Aspecto subjetivo	65
10. TIPOS PENALES ASOCIADOS A CIBERCRIMINALIDAD EN OTROS CUERPOS LEGALES	65
10.1. FRAUDES a través de tarjetas de pago y transacciones electrónicas	66
A) Conducta típica	71
<i>B) Iter criminis</i>	75
C) Sujeto activo y pasivo	75
D) Aspecto subjetivo	76
10.2. Delito de violación de secreto en la Ley General de Telecomunicaciones	76
A) Conducta típica	76
<i>B) Iter criminis</i>	78
C) Sujeto activo y pasivo	78
D) Aspecto subjetivo	79
10.3. Delitos cometidos a través de medios tecnológicos asociados a la explotación sexual comercial y la pornografía de niños, niñas y adolescentes y otros que afectan la privacidad e intimidad de las personas	79
A) Transmisión de conductas sexuales de una persona menor de 18 años.	81
a. Conducta típica	82
b. Aspecto subjetivo	82
c. Penalidad	82
B) Delito de abuso sexual sin contacto	83
a. Conducta típica	83
b. Aspecto subjetivo	84
c. Regla de extraterritorialidad	84
C) Captación, grabación y difusión de registros audiovisuales de los genitales u otra parte íntima del cuerpo (artículo 161-C inciso primero CP)	85

a. Conducta típica	85
b. Aspecto subjetivo.....	87
c. Penalidad.....	87
D) Difusión de registros audiovisuales (artículo 161 C incisos segundo y tercero).....	87
a. Conducta típica	87
b. Penalidad	87
c. Relación concursal con el delito de producción y difusión de material pornográfico en que hayan sido utilizados niños, niñas y adolescentes (artículos 366 quinquies y 374 bis).....	88
d. Referencias jurisprudenciales	88
10.4. Delitos constitutivos de violencia de género digital	89
A) Nuevo delito constitutivo de violencia de género digital, exhibición y difusión de contenido sexual sin consentimiento	92
B) Exhibición y difusión de contenido sexual sin consentimiento.....	93
a. Conducta Típica.....	94
b. Bien Jurídico Protegido	95
c. Concursos	95
i. Delito de producción y difusión de material pornográfico en que hayan sido utilizados niños, niñas y adolescentes (artículos 366 quinquies y 374 bis).....	95
ii. Delitos contra la intimidad de los artículos 161-A y 161-C	95
11. CIRCUNSTANCIAS MODIFICATORIAS DE RESPONSABILIDAD PENAL.....	96
11.1. Colaboración eficaz.....	96
11.2. Circunstancias agravantes.....	100
11.3. Circunstancias modificatorias previstas en la Ley de Delitos Económicos	103
A) Atenuantes	104
B) Atenuantes muy calificadas	105
C) Agravantes	105
D) Agravantes muy calificadas	106
12. LOS DELITOS INFORMÁTICOS COMO BASE DE RESPONSABILIDAD PENAL DE LA PERSONA JURÍDICA	109
12.1. Delitos informáticos como base de responsabilidad penal de la persona jurídica en la actualidad (modificación de la Ley N° 21.459).....	110
12.2. Delitos informáticos como base de responsabilidad penal de la persona jurídica a partir del 1 de septiembre de 2024 (modificación de la Ley N° 21.595).....	110
13. LOS DELITOS INFORMÁTICOS COMO BASE DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS	112

14. CUESTIONES PRELIMINARES	113
15. INICIO DEL PROCEDIMIENTO. LEGITIMACIÓN ACTIVA.....	114
16. INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS INFORMÁTICOS Y ASPECTOS PROBATORIOS.....	119
16.1. Cuestiones previas	119
16.2. Generalidades en materia de prueba electrónica	123
A) Concepto y naturaleza jurídica de la prueba electrónica.....	123
B) Características de la prueba electrónica.....	127
C) Principios que informan el tratamiento de la prueba electrónica	128
D) Etapas que envuelve la incorporación de la prueba electrónica en el proceso penal	131
a. Clonado o vaciado de datos	135
b. Presencia de un ministro de f...	136
c. Presencia del imputado	137
d. Cadena de custodia	137
16.3. Regulación de la actividad probatoria en el Convenio de Budapest	141
A) Conservación rápida de los datos informáticos almacenados	143
B) Conservación y revelación parcial rápidas de los datos relativos al trá- fico	145
C) Orden de presentación.....	147
D) Registro y confiscación de datos informáticos almacenados	149
E) Obtención en tiempo real de datos relativos al tráfico.....	152
F) Interceptación de datos relativos al contenido	154
G) Jurisdicción.....	158
16.4. Regulación de la actividad investigativa y probatoria en la legislación chilena interna.....	160
A) Interceptación de comunicaciones.....	161
B) Agente encubierto	163
C) Tratamiento de los antecedentes de investigación que se encuentren en formato electrónico.....	165
D) Preservación provisoria de datos informáticos.....	166
E) Registro de llamadas y otros antecedentes de tráfico comunicacional ..	167
17. IMPORTANCIA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA PERSECUCIÓN PENAL DE LA CIBERDELINCUENCIA	168
18. PRINCIPIOS GENERALES RELATIVOS A COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL CONVENIO DE BUDAPEST	169

19. EXTRADICIÓN.....	170
20. ASISTENCIA JURÍDICA MUTUA.....	171
21. INFORMACIÓN ESPONTÁNEA	173
22. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LAS SOLICITUDES DE ASISTENCIA MUTUA EN AUSENCIA DE ACUERDOS INTERNACIONALES APPLICABLES	173
23. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DE ASISTENCIA MUTUA EN MATERIA DE MEDIDAS PROVISIONALES	174
23.1. Conservación rápida de los datos informáticos almacenados y revelación parcial de datos relativos al tráfico	174
23.2. Acceso a los datos informáticos almacenados.....	175
23.3. Acceso transfronterizo a los datos informáticos almacenados	176
23.4. Obtención en tiempo real de los datos relativos al tráfico	176
23.5. Interceptación de las telecomunicaciones.....	177
24. LA RED 24/7.....	177
25. SEGUNDO PROTOCOLO ADICIONAL AL CONVENIO SOBRE LA CIBERDELINCUENCIA, RELATIVO A LA COOPERACIÓN REFORZADA Y LA REVELACIÓN DE PRUEBAS ELECTRÓNICAS	178
26. BUENAS PRÁCTICAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ACEPTADAS POR LA JURISPRUDENCIA	181
BIBLIOGRAFÍA	189

www.librotecnia.cl